



RESOLUCION - CS - Nº 084 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 JUN. 1990

Expte. Nº 4.117/90

VISTO:

La resolución Nº 075-90 del Consejo Superior, por la que se autoriza a la Facultad de Humanidades a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, de acuerdo al detalle consignado en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 65 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias estipula que los concursos de cargos cubiertos por el Rector, Vicerrector, Decanos, Vice-Decanos y Secretarios de la Universidad y Facultades serán diferidos mientras permanezcan en sus funciones y su regularidad se mantendrá, siempre que hayan manifestado su voluntad de presentarse en el cargo de Profesor Regular que tiene por objeto renovar sus funciones, hasta tanto finalice la sustanciación del concurso;

Que la Prof. María Julia Palacios; la Lic. Delia Esther Dagon y la Prof. Esther María Torino, Decana, Vice-Decana y Secretaria de la Facultad de Humanidades respectivamente, hacen manifiesta su voluntad de presentarse a los cargos de profesores regulares, que tienen por objeto renovar sus funciones;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 14 de Junio de 1.990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Diferir la sustanciación del llamado a concurso para proveer el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura FILOSOFIA DE LA HISTORIA de la Escuela de Filosofía, mientras dure en el desempeño de sus funciones la Prof. María Julia PALACIOS como Decana de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Diferir la sustanciación del llamado a concurso para proveer el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA de la Escuela de Letras, mientras dure en el desempeño de sus funciones la Lic. Delia Esther DAGUM como Vice-Decana de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3º.- Diferir la sustanciación del llamado a concurso para proveer el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura HISTORIA ARGENTINA III de la Escuela de Letras.

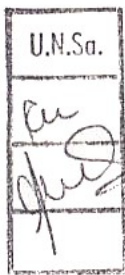


Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.117/90

de Historia, mientras dure en el desempeño de sus funciones la Prof. Esther María TORINO como Secretaria de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 49.- Hágase saber y siga a dicha Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 084 - 90